

DEL 22 DE MAYO AL 4 DE JUNIO	Plazo para la <b>solicitud para comisiones de servicio de funcionarios/as de carrera.</b>
DEL 4 AL 7 DE JUNIO	Plazo de presentación de solicitudes para funcionarios/as de carrera: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Maestros/as suprimidos/as.</b></li> <li>b) <b>Pérdida de destino definitivo por sentencia judicial o recurso, excepto Cuerpo de Maestros.</b></li> <li>c) <b>Docentes en situación de provisionalidad (en expectativa de destino).</b></li> <li>d) <b>Docentes que reingresan al servicio activo sin reserva de puesto de trabajo</b></li> </ul>
4ª SEMANA DE JUNIO	Publicación de los <b>listados provisionales de comisiones de servicio</b> admitidas y excluidas
1ª SEMANA DE JULIO	<b>Personal funcionario interino que pertenezca a listas ordinarias y el personal funcionario en prácticas</b> , así como las personas aspirantes que hayan solicitado ingresar en ellas por primera vez, soliciten destino para el curso escolar 2024/2025.
1ª SEMANA DE JULIO	Plazo para las <b>subsanciones y reclamaciones contra las listas provisionales de solicitudes de comisiones de servicio</b> admitidas y excluidas.
1ª SEMANA DE JULIO	Publicación del personal <b>funcionario de carrera desplazado de su centro por insuficiencia total de horario y apertura de plazo para presentación de solicitud para adjudicación de destinos.</b>
2ª SEMANA DE JULIO	<b>Estudio y resolución de las subsanciones y reclamaciones</b> contra las listas provisionales de comisiones de servicio admitidas y excluidas.
4ª SEMANA DE JULIO	Publicación de <b>listados definitivos de comisiones de servicio</b> admitidas y excluidas
A PARTIR DEL 26 DE JULIO	Publicación de la <b>adjudicación inicial de destinos</b> , con carácter provisional, para todos los colectivos, para el curso 2024/25 (personal funcionario de carrera, en prácticas e interino)
4 DÍAS NATURALES DESDE LA ADJUDICACIÓN INICIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reclamación a la adjudicación inicial.</b></li> <li>• <b>Renuncia a una comisión de servicio</b> (el personal funcionario de carrera que haya solicitado más de una modalidad de comisión podrá renunciar a todas o a alguna de ellas. De no concretar la modalidad de comisión a la que renuncia se entenderá que lo hace a todas ellas).</li> <li>• <b>Renuncia a la participación en el procedimiento de adjudicación de destinos para el curso 2024/2025, para el funcionario interino.</b></li> </ul>
A PARTIR DEL 1 DE AGOSTO	Publicación de la <b>adjudicación final de destinos</b> a todos los colectivos para el curso 2024/25